

Copia 08 sept 1



OF. USEPLAN/MCIV 1064-2019
Guatemala, 18 de Diciembre de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 389-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.11,000.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.



Vo.Bo. [Signature]
Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]
Licda. Lu. Maritz Acuña
Unidad Ejecutiva
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 389-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.11,000.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Dirección General de



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, TERCERO:* Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

3885

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:45.26 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 456
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 03/12/2019
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/FUN/DGC-057-2019		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000	001 000 400 11
		Total			-11,000.00 0.00
					-11,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000 400 11
		Total			11,000.00 0.00
					11,000.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		0	11,000.00
000-044-0008 Dirección y coordinación		-11,000.00	0
Total		-11,000.00	11,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-11,000.00	11,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-11,000.00	11,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-11,000.00	11,000.00
Total		-11,000.00	11,000.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC
-------------	--

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación Consolidación		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:45.26 REPORTE:R00817650.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 456					
11130013 - 0 - 000		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO: 03/12/2019					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		RESOL/FUN/DGC-057-2019		REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DCC
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 10/12/2019 HORA : 10:45:26 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		456

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	RESOL/FUN/DGC-057-2019	03/12/2019
		REPROGRAMACIÓN:	X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta	

Unidad Ejecutora Consolidada
202-48;

DESCRIPCIÓN
REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO GUBERNATIVO 243-2018 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS - DGC

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

Ce

21247

21247



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-



OFICIO No. DP-70/2019 METAS FISICAS

Recibido a las: 10:44 Horas Mis.
Firma: Torres

Guatemala 4 de diciembre de 2019

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Estimada Licenciada Urcuyo:

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 2** por un monto de **Q.11,000.00**; para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,

[Signature]
Maria Alejandra Mejia Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General

Dirección General de Caminos

[Signature]
Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



La Aurora, Zona 13, Guatemala. Teléfono: 2209-9100

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO: DGC-056-2019-METAS FISICAS

Guatemala, 03 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO:

Que el **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente**. Para el **Presupuesto de Egresos**, se aprueba a nivel de **Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica**.

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).**

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *salos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes"; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 14. Ejecución Física y Financiera, del Decreto 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019".

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.11,000.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", derivado de sus economías.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

En Función de Meta Física:

Movimiento en Calidad de Débitos

Producto y Sub-producto 000-044 y 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" correspondiente al Centro de Costo de la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", no modifica meta física, derivado que los Eventos programados no se realizaran, tomando en cuenta la proximidad del Cierre de Operaciones del Año Fiscal. Asimismo, no se encuentra incluido dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Movimiento en Calidad de Créditos

Producto y Sub-producto 000-043 y 000-043-0004 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", correspondiente a los Centros de Costos de la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", no se modifica la meta física en virtud que los recursos que se incrementan no están incluidos dentro de los Subgrupos 15 y 18, Actas Administrativas, Eventos de Cotización, Licitación y Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.11.000.00. Continúese con el trámite correspondiente.

M



Ing. Juan José Hanser Pérez

Director General

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 03/12/2019 HORA : 16:19.07 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		48

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	000	400	11	Total	-11,000.00	0.00
									-11,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	400	11	Total	11,000.00	0.00
										11,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	0	11,000.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	-11,000.00	0
		-11,000.00	11,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,000.00	11,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,000.00	11,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,000.00	11,000.00
	Total	11,000.00

DESCRIPCIÓN	Modificación Presupuestaria con calidad de crédito y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el grupo de gasto 400 de Transferencias Corrientes según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES AÑO

[Firma]
AUTOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIO
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

[Firma]
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
FIRMA Director General
Direccion General de Cam

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2	DE 3
		FECHA :	03/12/2019	
		HORA :	16:19.07	
		REPORTES:	R00817622.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		48

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	DÉBITO	CRÉDITO	

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria con calidad de crédito y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el grupo de gasto 400 de Transferencias Corrientes según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Delia J. ...
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ing. Juan Jose Hensel Perez
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 03/12/2019 HORA : 16:19:07 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 48
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costa Consolidados				
2659-35; 3271-19;				

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria con calidad de crédito y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el grupo de gasto 400 de Transferencias Corrientes según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

ANIFICACION Y		FECHA DE APROBACIÓN	
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS			
DIA		MES	AÑO
FIRMA		FIRMA	
Ing. Juan Jose Herrera Perez		Director General de Caminos	



Oficio No. 794-2019-DDP/MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 03 de diciembre de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCION FUNCIONAMIENTO: RESOL/FUN/DGC-057-2019 de fecha 03 de diciembre de 2019, por la cantidad de Q.11,000.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

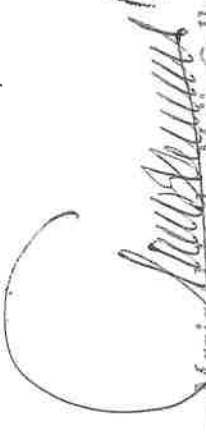
Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", derivado de sus economías.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes"; que permita REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha, en base a lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018.

Sin otro particular, es grato suscribirmos de usted.

Atentamente,


Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos
Guatemala, C.A.


Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Jefe
División Financiera
Sub-Jefe
Guatemala, C.A.


Ing. Juan José Hernández
Director General
Dirección General de Caminos
Guatemala, C.A.

Teléfono: (502) 2299-9100
f Dirección General de Caminos
@ DGCAMINOS-GV

RESOLUCIÓN FUNCIONAMIENTO : RESOL/FUN/DGC-057-2019

Guatemala, 03 de diciembre de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El **Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado** para el **Ejercicio Fiscal 2019**, fue aprobado por el Congreso de la República, mediante el **Decreto No. 25-2018**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018**, **Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019**, en los **Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF)**, para la **Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.**

CONSIDERANDO:

El **Acuerdo Gubernativo No. 243-2018**, **Artículo 5. Reprogramación de Metas Físicas. Las Reprogramaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Reprogramación de Metas Físicas; cuando sea necesaria una disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación**

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Presupuestaria no implique una Reprogramación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

Los compromisos adquiridos y el desarrollo de la ejecución del presente Ejercicio Fiscal, ha generado *saldos negativos* dentro del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes"; por lo que de conformidad con lo establecido en el Artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 243-2018, es necesario realizar un REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS a efecto de REGULARIZAR LOS SALDOS NEGATIVOS reflejados a la fecha.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación dentro del Presupuesto del Proyecto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con el objetivo de realizar un REORDENAMIENTO PRESUPUESTARIO por la cantidad de Q.11,000.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes", derivado de sus economías.

Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 400 "Transferencias Corrientes".

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q11,000.00.
Continúese con el trámite correspondiente.



Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 03/12/2019
				HORA : 16:19.07
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 48
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-044-0008	Dirección y coordinación				Total	-11,000.00	0.00
	11	00	000	001 000 400 11		-11,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento				Total	11,000.00	0.00
	11	00	000	002 000 400 11		11,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	Red Vial con servicios de mantenimiento	0 11,000.00
000-044-0008	Dirección y coordinación	-11,000.00 0
		-11,000.00 11,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-11,000.00	11,000.00
0000-SIN ORGANISMO	-11,000.00	11,000.00
0000-SIN CORRELATIVO	-11,000.00	11,000.00
	Total	-11,000.00 11,000.00

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria con calidad de crédito y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el grupo de gasto 400 de Transferencias Corrientes según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Maria Alejandra

SUBJEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

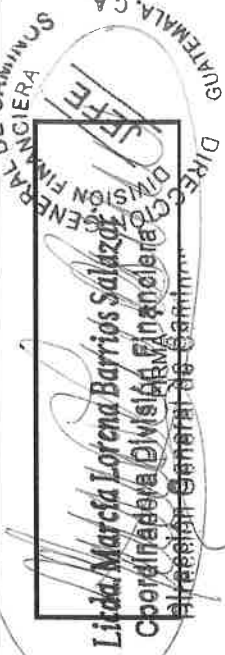
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO



SUBJEFE

DIVISION FINANCIERA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS



Lidia Marcia

COORDINADORA DE LA DIVISION FINANCIERA

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 48
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica meta	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica meta	

DESCRIPCIÓN	Modificación	Presupuestaria con calidad de crédito y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el grupo de gasto 400 de Transferencias Corrientes según el Art.3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-
-------------	--------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN	
	DÍA	MES AÑO

SOLICITADO

Maria Alejandra Mejia Callejas
Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos

GENERAL DE CAMBIO
PRESUPUESTO
SUB-JEFE
DIRECCION
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
COMISION FINANCIERA
GUATEMALA

Licda. Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 03/12/2019 HORA : 16:19.07 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 48
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		
DOC. RESPALDO:		RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X
Centro Costo Consolidados				
2659-35; 3271-19;				

DESCRIPCIÓN Modificación Presupuestaria con calidad de crédito y débitos para regularizar saldos negativos que se generaron en el grupo de gasto 400 de Transferencias Corrientes según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

GENERAL DE CAMINOS

DIVISION FINANCIERA

JEFE

Licda. María Lorena Barrios Salazar

Coordinadora División Financiera

GENERAL DE CAMINOS

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

SUB-JEFE

María Alejandra Mejía Callejas

Coordinadora División Financiera

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

DIRECCION GENERAL DE Caminos

DIVISION FINANCIERA

GUATEMALA, C.A.

JUSTIFICACION DE APROBACION DE TRANSFERENCIA
PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE 11,000.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Red Vial con Servicios de Mantenimiento", con la finalidad de regularizar los saldos negativos, ya que se ha identificado que diversos Renglones Presupuestarios de los Grupos de Gasto 400 "Transferencias Corrientes" para darle cumplimiento al artículo 3.

DEBITO

Partida No.:2019-1113-0013-202-11-00-000-001-000-0101-11-0000-0000
(DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PLANTA CENTRAL)

CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PLANTA CENTRAL

Renglón 411 "Ayuda para Funerales" Q.11,000.00

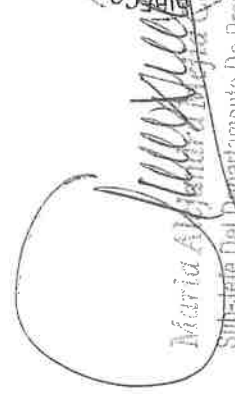
Se debita de este Renglón, en virtud que para el presente año no se utilizara en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía que puede ser cedida a otros renglones que lo necesitan.

CRÉDITO

CENTRO DE COSTO No. 0216/3271 ZONA VIAL No. 4 RETALHULEU

Renglón 411 "Ayuda para Funerales" Q.11,000.00

Se Acredita en este renglón que tiene como Objetivo el Regularizar saldos negativos según el Art 3 del Acuerdo Gubernativo 243-2018.-


Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


Llida María Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Sub-Jefe Del Departamento De Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Juan Jose Hanser Pérez
Director General

Finca Nacional La Aurora, Zona 13 , Guatemala, Teléfono: 2209-9100